

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2.025.

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. Luis Alberto Tena Jurado

D. José Domingo Portal Fernández

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día 10 de abril de 2.025, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de marzo de 2.025. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad

2.- SUBVENCIÓN COOPERACION INTERNACIONAL.

Visto por la Junta de Gobierno Local, la Convocatoria de Subvenciones para realizar Proyectos de Cooperación Internacional 2025 de los ayuntamientos de la provincia de Córdoba, publicada en el BOP nº 51, de fecha 14 de marzo de 2.025, de la Diputación de Córdoba. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda acogerse a dicha convocatoria.

3.- AUTORIZACIÓN PARA III RUTA CICLOTURISTA LA COLADA.

Visto por la Junta de Gobierno Local, la solicitud de autorización presentada por D. Manuel Antonio Muñoz Gómez, presidente del Club Abrojo Racing C.C. El Viso, para Prueba Cicloturista no competitiva del Circuito NaturCor de la Diputación de Córdoba "III Ruta Cicloturista La Colada", que tendrá lugar el día 11 de mayo de 2.025, y cuya parte de su recorrido pasa por el término municipal de Dos Torres.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda la concesión de autorización para el paso de la III Ruta Cicloturista La Colada.

4.- DIPUTACION CONTRATA 2025.

Visto por la Junta de Gobierno Local, la convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa de Empleo "Diputación Contrata 2.025", publicada en el BOP del 31 de marzo de 2.025. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda acogerse a dicha convocatoria.

5.- DACION CUENTA CONTRATO PIROTECNIA.

Visto por la Junta de Gobierno Local, el contrato de servicios de espectáculo pirotécnico formalizado entre el Alcalde y D. Miguel Angel Sánchez Guirado, para el evento pirotécnico del día 4 de mayo de 2.025, con motivo de la Festividad de la Virgen de Loreto. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento de dicho contrato.

6.- VACA CHARLOTA 14 JUNIO 2.025.

Visto por la Junta de Gobierno Local, la propuesta de la Asociación Cultural la Charlotá y de la concejalía de Festejos, relativa a la celebración de la Vaca La Charlotá, a desarrollar en este municipio el día 14 de junio de 2025 en la vía pública (Plaza de la Villa-Plaza de carros). La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda su celebración conforme al programa presentado.

7.- DIPUTACION INVIERTE 2025.

Visto por la Junta de Gobierno Local, la aprobación inicial de las Normas para la Elaboración, Aprobación y Ejecución del Plan Provincial “DIPUTACIÓN INVIERTE” de Reactivación económica para las Entidades Locales de la provincia de Córdoba, publicada en el BOP nº 67, de fecha 5 de abril de 2.025. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda la aceptación cantidad asignada por importe de 196.404,29€ y presentar la solicitud para dicho Plan.

8.- ADJUDICACIÓN BARRA FESTIVIDAD VIRGEN DE LORETO 2025.

Visto por la Junta de Gobierno Local, el acta de apertura de la mesa para la adjudicación del uso privativo de espacios públicos de titularidad municipal para la instalación de barras que den servicio de hostelería durante las fiestas patronales de la Virgen de Loreto, que tendrán lugar los días 2, 3 y 4 de Mayo de 2.025.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento de la adjudicación a D. José Antonio Higuera Jurado, por un importe de 2.800€.

9.- SOLICITUD PLAN EMERGENCIA REPARACIÓN CAMINOS RURALES.

Visto por la Junta de Gobierno Local, la Orden de 9 de abril de 2.025, por la que se aprueba el Plan de actuaciones de Emergencia para la Reparación de caminos rurales dañados por las borrascas encadenadas de febrero y marzo de 2025 en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicada en el BOJA extraordinario nº 5 del día 10 de abril de 2.025, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda acogerse a dicha convocatoria, presentando solicitud donde se recogen actuaciones en varios caminos del termino municipal afectados por las lluvias caídas durante los meses de febrero y marzo del presente año.

10.- DACION CUENTA FIRMA ANEXO AL CONVENIO COLABORACIÓN PRACTICAS UCO.

Visto por la Junta de Gobierno Local, el anexo al Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Córdoba y el Ayuntamiento de Dos Torres para la realización de prácticas académicas externas de estudiantes, firmado con fecha 7 de abril de 2025. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento de la firma de dicho anexo al convenio de prácticas.

11.- DACION CUENTA RENOVACIÓN CONTRATO CESION VIVIENDAS SOCIALES.

Visto por la Junta de Gobierno Local, los contratos de cesión del uso en precario de vivienda, formalizados entre el ayuntamiento y los diferentes usuarios, por un periodo de un año.

- D. Juan Carlos Díaz Hidalgo: Calle San Juan, 2
- D^a. Maria Teresa Ranchal Fernández: Calle San Juan, 6
- D. Francisco José Díaz Hidalgo: Calle San Juan, 8
- D^a. Beatriz Hidalgo Cecilia: Calle Callejeros, 1
- D. N'Guessan Narcisse Kouame: Calle San Juan, 4 (para fines sociales)

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento de los contratos formalizados.

12.- DACION CUENTA PROGRAMACIÓN VIRGEN LORETO.

Visto por la Junta de Gobierno Local, la programación presentada desde la Concejalía de Festejos, Promoción del Municipio, Comunicación, Innovación, Agrupaciones Musicales, Hermandades y Cofradías para la Festividad de la Virgen de Loreto, que tendrá lugar desde el 2 al 4 de mayo de 2.025:

- Viernes 2 de Mayo 2.025:
 - o Ofrenda floral en la Parroquia
 - o Pasacalles con actuación infantil y amenizado por la Charanga Usías Band.
 - o Inauguración del alumbrado
 - o Espectáculo Cantajuegos
 - o Actuación Orquesta Tentación
- Sábado 3 de Mayo 2.025:
 - o Paseo de caballos y ofrenda floral a la Virgen
 - o Acto conmemorativo del día de la madre
 - o Becerrada Canal Sur
 - o Pregón con actuación del grupo Nostalgia
 - o Actuación Orquesta Neverland
- Domingo 4 de Mayo 2025:

- Diana a cargo de la Agrupación Musical
 - Izado enseña nacional
 - Recibimiento autoridades
 - Misa solemne
 - Homenaje a los caídos
 - Tradicional copa al pueblo
 - Comida Hermandad
 - Procesión Ntra. Sra. De Loreto
 - Sobrevuelo de los aviones de la B.A de Morón de la Frontera
 - Arriado Bandera Nacional
 - Actuación Cuarteto Infinity Show
 - Espectáculo Fuegos Artificiales.
- Lunes 5 de Mayo de 2.025
- Día del niño, atracciones a precios reducidos.
 - Misa en honor de la patrona y besamanos

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento de dicha programación.

13.- DACION CUENTA DECRETO ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ILUMINACION FESTIVIDAD VIRGEN LORETO.

Visto por la Junta de Gobierno Local, el decreto de alcaldía de fecha 10/04/2025, con nº de resolución 2025/00000040, relativo al contrato formalizado entre el Ayuntamiento de Dos Torres y la empresa GARBE, S.L, para la iluminación en la Festividad de la Virgen de Loreto 2.024. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento de la formalización de dicho contrato por un importe de 2.431,99€, mas IVA.

14.- DACION CUENTA CONVENIO CESIÓN ESPACIOS AYUNTAMIENTO.

Visto por la Junta de Gobierno Local, el compromiso de colaboración de cesión de espacios del Ayuntamiento de Dos Torres a la empresa UTE EU4TRAINING para llevar a cabo su proyecto “PREPARAD@S”- Formación Digital para mujeres desempleadas en áreas rurales de Cordoba y Jaén (Lote III), gestionado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, a través de la Agencia Pública SANDETEL.

15.- SUELTA DE VAQUILLAS EN SAN ISIDRO.

Visto por la Junta de Gobierno Local, la propuesta presentada desde la Concejalía de Festejos y Promoción del Ayuntamiento de Dos Torres, para la suelta de vaquilla que tendrá lugar en el parque periurbano de San Isidro, el día 17 de mayo de 2.025, a las 13:30h, con motivo de la Festividad de San Isidro Labrador.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda la celebración de la suelta de vaquillas en honor a San Isidro Labrador el día 17 de mayo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos.